



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0124 **PARA DESCARGR AUTOS DAR CLIC AQUÍ**

Fecha: 11-08-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2014 00330	Ordinario	FIDES MARINA - RODRIGUEZ ROMO vs FLOTA GALERAS S.A.	Libra mandamiento pago a continuación	10/08/2021
520014003006 2018 00593	Ejecutivo Singular	CIELO RUTH - CORAL ANDRADE vs BANCO BBVA COLOMBIA	Auto decide recurso NO REPONE y concede apelación en el efecto devolutivo	10/08/2021
520014003006 2018 00728	Verbal Sumario	OSWALDO ALFREDO PAREDES ORTEGA vs CARLOS - CARDENAS	Libra mandamiento pago a continuación	10/08/2021
520014003006 2019 00189	Ejecutivo Singular	JAIRO ANDRES CHAVES BASTIDAS vs EVER DANILO VELASQUEZ BARRERA	Auto termina proceso por pago	10/08/2021
520014189004 2021 00148	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs OSCAR ERLINTO PISTALA PINTO	Auto libra mandamiento pago	10/08/2021
520014189004 2021 00148	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs OSCAR ERLINTO PISTALA PINTO	Auto decreta embargo	10/08/2021
520014189004 2021 00412	Ejecutivo Singular	EVER JESUS ORDONEZ vs RENE ALEXANDER ACOSTA	Auto corrige auto Corrige mandamiento de pago y ordena notificar	10/08/2021
520014189004 2021 00433	Ejecutivo Singular	EDITORAS NETWORK ASOCIATES S.A.S. vs JESSIKA SILVANA GALEANO	Auto termina proceso por pago	10/08/2021
520014189004 2021 00483	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO vs ANA LORENA MENESSES	Auto inadmite demanda	10/08/2021
520014189004 2021 00487	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A. vs HANS BRAYAN GALLARDO AREVALO	Auto libra mandamiento pago	10/08/2021
520014189004 2021 00487	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A. vs HANS BRAYAN GALLARDO AREVALO	Auto decreta embargo	10/08/2021
520014189004 2021 00488	Verbal Sumario	FONDO NACIONAL DE AHORRO (CARLOS LLERAS RESTREPO) vs JOHAN ESTEBAN RIOS CHAMORRO	Admite demanda	10/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS  
PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-08-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL  
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020, ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12  
y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán  
presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habil siguiente a  
su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"